



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 03 MAR 2017

RES. H N° 0090/17

EXPTE N° 5.138/16

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la alumna de la Carrera de Licenciatura en Antropología, Plan 2000, **LUCIANA SOFIA DIMARCO**, LU N° 712.292, tramita aprobación de Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 0048-17, se aprueba el Tema y se designa a la Dra. Andrea Jimena Villagrán y a la Dra. María Mercedes Quiñonez como Directora y Codirectora, respectivamente, de Tesis de Licenciatura;

Que Dirección de Alumnos informa que la alumna reúne las condiciones establecidas por el Reglamento de Tesis de Licenciatura, Res. H N° 2290-12;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, eleva propuesta de Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación de Tesis de Licenciatura;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- DESIGNAR a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo de Tesis, para acceder al Título de Licenciada en Antropología presentado por la alumna **LUCIANA SOFIA DIMARCO**, LU N° 712.292: **"LAS CONMEMORACIONES DE LA 'BATALLA DE SALTA': EL CLUB 20 DE FEBRERO Y SU BAILE. UNA RECONSTRUCCIÓN ANTROPOLÓGICA DE LAS TRAMAS DE PODER EN SALTA ENTRE MEDIADOS DEL SIGLO XIX Y MEDIADOS DEL XX"**.

Titulares: Prof. Telma Liliana Chaile (Presidente)
Prof. María Victoria Sabio Collado
Prof. Andrea Jimena Villagrán

Suplente: Prof. Pablo Federico Medina

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar a la alumna interesada, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Antropología, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/cp

Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa